



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
<b>DIBUJO Y PINTURA</b>				
<p>El taller de dibujo y pintura, proporcionará elementos artísticos para explorar y desarrollar sus habilidades, así mismo su creatividad, talento y sensibilidad hacia las manifestaciones de la expresión humana a través de la percepción de formas y colores.</p> <p>La pintura es el arte de la representación gráfica utilizando pigmentos mezclados con otras sustancias aglutinantes orgánicas o sintéticas. En este arte se emplean técnicas de pintura conocimientos de teoría del color de composición pictórica, y el dibujo. La práctica del arte de pintar, consiste en aplicar, en una superficie determinada una hoja de papel un lienzo un muro, una madera</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<b>BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2020</b> <b>TÍTULO XII. ART. 198</b> <b>REGLAMENTO INTERNO DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA		VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO DESEE ADQUIRIR LAS HABILIDADES PROPIAS DEL TALLER			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
IDENTIFICACION OFICIAL CURP	NO	I I	N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS			
COSTO:	<b>GRATUITO</b> Fundamento Jurídico Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020 Titulo XII. Art. 198			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PRESIDENCIA MUNICIPAL				DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.P. MA. ANGÉLICA ENRÍQUEZ REYES			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEMAMATLA		
C.P.:	56650		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M. Y SABADOS DE 9:00 A.M. A 13:00P.M.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 42 95 13		N/A	N/A	<a href="mailto:angieenriquezr1204@gmail.com">angieenriquezr1204@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El taller es solo para niños/as o se puede inscribir personas adultas?						
RESPUESTA:	Está dirigido para personas de ocho años en adelante						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con quién se pregunta sobre el costo de los materiales de dicho taller?						
RESPUESTA:	Es directamente con la profesora de dicho taller?						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horarios se imparte el taller?						
RESPUESTA:	DIBUJO Y PINTURA: Martes y Viernes de 4:00 a 6:00 horas						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	<b>TEMAMATLA</b> N. Ayuntamiento Constitucional		22/Enero/2021.
C.P. Ma. Angélica Enríquez Reyes	<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	C.P. Ma. Angélica Enríquez Reyes	